



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 394 /16**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **25 DE FEBRERO DE 2016 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 26/11/15.

2º.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS.

3º.- ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE PENALIZACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (321/2006)

4º.-ACUERDO DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PENALIZACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO CON OBRA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y TANATORIO DE VALDEMORO (92/2013)

5º.- PROPUESTA DE CESION GRATUÍTA DE BIENES PATRIMONIALES DEL INMUEBLE “PARQUE DE BOMBEROS” DE VALDEMORO A FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y APROBACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 220.2 DEL T.R. DE LA LEY DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (D.L. 1/2002, DE 24 DE OCTUBRE) EN EL QUE ENTRE OTROS SE CONTIENE LA DEDUCCION EN LA CUOTA DE LA CANTIDAD SATISFECHA POR EL AYUNTAMIENTO SEGÚN LA CIFRA QUE SE ESPECIFICA EN EL CUERPO DEL CONVENIO.

6º.- DAR CUENTA DEL RESUMEN DE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 4º TRIMESTRE (EJERCICIO 2015).

7º.- DAR CUENTA DEL CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA 4º TRIMESTRE (EJERCICIO 2015)



8º.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA AUTOMÁTICA DE LAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2016 AL NO HABERSE REGISTRADO NINGÚN TIPO DE RECLAMACIÓN Y/O ALEGACIÓN DURANTE EL PERIODO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE DICHAS MODIFICACIONES.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 4396/15 HASTA EL Nº 4405/15.

2º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 58/16 HASTA EL Nº 354/16.

3º.- MOCIONES.

1ª.- Moción del grupo C's relativa a que la Comunidad de Madrid dote a los Policías Locales de un centro de formación y solicitar la continuidad de la BESCAM.

2ª.- Moción del grupo C's relativa a la necesidad de instar a ADIF a atender las demandas de los usuarios de la Línea C-3 de Cercanías.

4º.- RUEGOS.

5º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 22 de FEBRERO de 2016


EL ALCALDE

Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO


EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS